



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
1 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INFORME:	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO –LEY 1474 DE 2011
FECHA DE PRESENTACIÓN:	ENERO DE 2020
PERIODO EVALUADO:	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
RESPONSABLE:	MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
CARGO:	JEFE DE CONTROL INTERNO

II. DESARROLLO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 el cual modifico el Artículo 14 de la Ley 87 de 1993, Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y circular externa No. 100-006 de 2019, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual establece: *"con el fin de normalizar la periodicidad semestral de dicho informe, se hará una única publicación a más tardar el 31 de enero de 2020, correspondiente al periodo de 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, el cual se efectuará de conformidad con el esquema del informe pormenorizado que cada entidad venía desarrollando"*.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 648 del 19 de abril de 2017 en su artículo 17, el presente informe correspondiente al periodo noviembre 1 a diciembre 31 de 2019, se elaboró teniendo en cuenta las siete (7) dimensiones contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El Decreto 648 de 2017 establece: **"ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno.** *Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

1. Dimensión de Talento Humano

Para el desarrollo e implementación de esta dimensión en Proviquindío, se han elaborado los planes y programas a los que hace referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo concibe al talento humano como el capital más importante con el que cuentan las organizaciones, y, por tanto, es un gran factor crítico de éxito para que estas tengan una buena gestión y logren sus resultados para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos.

En la entidad se tiene elaborados los siguientes planes.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
2 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

- Plan estratégico de talento humano aprobado y adoptado por la organización.

El objetivo general es establecer las acciones de la gestión del talento humano, a través de la planeación, el desarrollo y la evaluación desde el proceso de vinculación, su permanencia y retiro de la entidad, de manera que los resultados demuestren el mejoramiento continuo de sus competencias, actitudes y desempeño.

Con la implementación de este plan se pretende fortalecer las habilidades y competencias, de los servidores públicos de la entidad, a través de actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional en aras de mejorar notablemente el desempeño.

- Con relación al Plan Institucional de formación y capacitación adoptado por la entidad, en la vigencia 2019 se realizaron muy pocas capacitaciones, por lo cual se requiere apropiar recursos en el presupuesto de la vigencia 2020, con el propósito de brindar mejores jornadas de capacitación a los funcionarios y que involucre a los contratistas de la entidad, lo cual redundara en un mejor desempeño de sus funciones y/o actividades.
- Del mismo modo el Plan de bienestar social elaborado para la vigencia 2019, cuenta con escasas actividades, por lo cual se requiere que para la vigencia 2020, se cuente con mayores recursos presupuestales y poder realizar unas actividades para los empleados, que contribuyan a mejorar el bienestar de estos dentro de la entidad y fortalecer el sentido de pertenencia de cada uno de ellos por la misma.
- Se cuenta con un manual para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST adoptado e implementado, para lo cual se requiere contar con recursos económicos para adquirir implementos de protección personal para los profesionales que realizan trabajos de campo, además se requiere la dotación de elementos para la brigada de emergencias y primeros auxilios, que nos permitan atender cualquier eventualidad que se presente dentro de nuestras instalaciones.
- La entidad elaboró, adoptó y socializó el Código de integridad del servidor público con fecha de vigencia desde el 20/02/2019, con el cual la entidad promueve la consolidación de una cultura organizacional en todas sus actuaciones que busca el fortalecimiento de relaciones duraderas entre los servidores públicos, en un marco común de valores éticos enfocados a la honestidad, respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia, el servicio y la tolerancia, fomentando las buenas costumbres, prácticas sanas y el trabajo en equipo.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
3 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

2- Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Se formulo y aprobó el Plan de Desarrollo del Departamento que se denominó: "En Defensa del Bien común" vigencia 2016 - 2019, del mismo modo la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, formulo su plan institucional 2016- 2019 "Desarrollo Sostenible Con Inclusión Social". en el cual se plasmaron cinco (5) metas a ejecutar, las cuales se comparten con la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento.

- Mantener, mejorar y/o rehabilitar ciento treinta (130) km de vías del Departamento para la implementación del Plan Vial Departamental.

En la vigencia 2019 se llevó a cabo el mejoramiento de las siguientes vías, Implementación de prueba piloto mediante la adecuación de la vía rural de la vereda travesías en el municipio de Córdoba, construcción del puente vial sobre la quebrada cajones que comunica con la vereda membrillar del municipio de Circasia, Mantenimiento vial Montenegro, Quimbaya, Finlandia - Buenavista, Pijao - giro de rigo.

- Mantener, mejorar y/o rehabilitar la Infraestructura de cuarenta y ocho (48) instituciones educativas en el Departamento del Quindío.
- En la vigencia 2019, se realizó mantenimiento de las siguientes instituciones educativas: Simón Bolívar sede principal del municipio de Quimbaya, Instituto Buenavista en el municipio de Buenavista, José María Córdoba del Municipio de Córdoba, Instituto Montenegro sede principal del Municipio de Montenegro.
- Apoyar la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío.

En la vigencia 2019, se mejoro la infraestructura de los siguientes escenarios deportivos: Mejoramiento y mantenimiento del parque de los sueños de la ciudad de Armenia, Mejoramiento y mantenimiento del coliseo cubierto del Municipio de Circasia, Mejoramiento y mantenimiento del coliseo de la institución educativa Robledo sede principal del Municipio de Calarcá, Mejoramiento y mantenimiento Estadio Centenario de armenia (camerinos).

- Apoyar la construcción, el mantenimiento, el mejoramiento y/o la rehabilitación de la infraestructura de dos (12) equipamientos públicos y colectivos del Departamento del Quindío.

En la vigencia 2019, se realizó mantenimiento de los siguientes equipamientos públicos: Adecuación de piso para el área académica y de bienestar del Hospital San Juan de Dios (piso 7) Del Municipio de Armenia, Mantenimiento y mejoramiento de equipamiento colectivo y comunitario edificio público Alcaldía



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
4 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Municipal de Pijao, Construcción caseta comunal barrio frailejones del Municipio de Salento Quindío, construcción casa de historia en desarrollo del convenio interadministrativo no. 005 de 2019 suscrito con el Municipio de Buenavista, en la Institución Educativa Sede Rafael Uribe Uribe de Montenegro, se adecuo el comedor escolar para aula cultural.

- Apoyar la construcción y el mejoramiento de mil (1000) viviendas urbana y rural priorizada en el Departamento del Quindío.
- En la vigencia 2019 se efectuó mejoramiento de vivienda en los municipios del Departamento del Quindío: Convenios de mejoramiento de vivienda con los municipios de Buenavista (60 mejoramientos), Quimbaya (60 mejoramientos) y en el municipio de Salento (28 Mejoramientos) y vivienda nueva seis (6 viviendas), y por gestión de la gobernación y que ejecuto la Promotora se realizaron los siguientes mejoramientos de viviendas, en las cuales residía una persona en condición de discapacidad y de la base de datos del DPS: Tebaida 13, Buenavista 12, Quimbaya 14, Calarcá 9, Armenia 15, Córdoba 14, Génova 18, Circasia 14, Pijao 15, Montenegro 14 y Finlandia 10. Del mismo modo en convenio con el Municipio de la Tebaida se mejoraron las fachadas de 29 viviendas del barrio Cántaro.

En la vigencia 2019, se elaboro la matriz de riesgos Institucional y por procesos y se definieron los responsables de cada control y seguimiento, la oficina de control Interno realiza seguimiento, cada cuatro meses a las actividades que ejecuta cada uno de los responsables de los procesos que se encuentran establecidas en la matriz de riesgos.

En materia de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, la Promotora elabora su presupuesto el cual es Aprobado por la Junta directiva de la Entidad y por el Comité Departamental de Política Fiscal "CODEFIS", se da cumplimiento a la normatividad que rige para las Empresa Industriales y Comerciales del Estado "EICE" como es el Decreto 115 de 1996 y la ordenanza 122 de 2014, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, del mismo modo se elaboró el plan anual de adquisiciones y se realizó por el funcionario responsable el respectivo seguimiento.

3- Gestión con Valores Para Resultados

Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

- La entidad cuenta con una estructura organizacional, se tiene elaborado el mapa de procesos el cual identifica los procesos estratégicos, misionales y de apoyo como son: gerencia, planeación institucional, vivienda, gestión jurídica y



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDÍO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
5 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

contratación, gestión financiera, gestión de recursos, gestión de calidad y control interno.

- La entidad cuenta con una página web institucional, la cual se ha venido actualizado de acuerdo con lo establecido en la ley de gobierno digital, mejorando la capacidad de la entidad para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Con relación a los tramites en línea, la entidad cuenta con la plataforma denominada mi correspondencia, en la cual se hace un seguimiento a las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes - PQRS, que hacen los ciudadanos y esta plataforma emite alertas con el fin de no sobrepasar los tiempos de respuesta, mediante esta plataforma podemos decir que el ciudadano tiene comunicación directa con la entidad.
- ProviQuindío cuenta con procedimientos actualizados en el plan de gestión informática, se ha incrementado los índices de seguridad digital mediante la adopción del proceso de realizar copias de seguridad periódicas con el uso del medio magnético externo, de igual modo en el mes de diciembre de 2019, se elaboró el Plan Estratégico de la Tecnología y la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales se deben empezar a desarrollar en la vigencia 2020.
- Se cuenta con un procedimiento para la representación judicial y extrajudicial de la entidad, el cual contiene todos los pasos que deben seguir los abogados responsables que son designados por el Gerente para llevar cada proceso, del mismo modo se tiene por calidad un formato mediante el cual se efectúa seguimiento permanente a los procesos judiciales, su última actualización se realizó en el mes de diciembre de 2019.
- Se tiene documentada y actualizada una Política, a través del Procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes – PQRS, en aras de atender los requerimientos de la comunidad y brindarles pronta respuesta a sus solicitudes.
- Se formula el Plan anticorrupción 2019 aprobado, socializado y publicado con la firme convicción de garantizar la transparencia desde el inicio hasta la entrega de cada proyecto.
- Anualmente se realiza el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en coordinación con el despacho de la Gobernación del Quindío, en la cual se da a conocer a la comunidad las obras, planes y programas ejecutados en cada vigencia.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
6 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

4- Evaluación de Resultados.

Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico, tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado

- La entidad cuenta con un profesional, contratado mediante un contrato de prestación de servicios, que dentro de sus actividades realiza actividades de planeación, el cual se encarga de hacer el seguimiento al plan institucional de la entidad de forma trimestral, para verificar el cumplimiento de las metas programadas en el plan de acción de cada vigencia y de acuerdo a los resultados se realizan los ajustes respectivos, este seguimiento se envía a la Secretaría de Planeación Departamental, del mismo modo los supervisores e interventores designados para el seguimiento y control de las obras, son los responsables para el cumplimiento de los objetos contractuales y con lo cual se logra las metas contenidas en el plan de acción de cada vigencia y en el plan institucional.
- En cada vigencia se presenta la rendición de cuentas a la comunidad, la cual se realiza en coordinación con la de la Gobernación del Quindío, del mismo modo se elabora un informe de gestión de las metas alcanzadas y los resultados obtenidos, el cual se publica en la página web de Proviquindío, con el fin de que los ciudadanos se informen de la gestión realizada en cada vigencia.
- Los líderes de cada proceso realizan seguimiento a las actividades contenidas en la matriz de riesgos institucional cada cuatro meses y la matriz de riesgos por procesos cada seis meses, de igual modo la oficina de control interno, una vez los líderes de los procesos realizan esta actividad, realiza el respectivo seguimiento para lo cual solicita las evidencias.
- La oficina de Control Interno elabora un programa de auditorías que realiza a los procesos de la entidad como son, Gestión financiera, Gestión Jurídica y de Contratación y Planeación, de igual manera se realiza seguimiento al plan de acción de la entidad formulado para cada vigencia, y realiza seguimiento en forma mensual al proceso financiero el cual consiste en realizar cruces entre contabilidad y presupuesto y tesorería.

5- Información y Comunicación

Esta dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos;



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDÍO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
7 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

- La entidad cuenta con su página web. www.proviquindio.gov.co, en la cual se publica la información a que hace referencia la ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y la ley 1474 de 2011, en sus artículos 73, 74 y 76, a la cual tiene acceso los ciudadanos para consultarla, también se cuenta con un aplicativo para el manejo de la correspondencia denominado: Mícorrespondencia, mediante la cual los ciudadanos pueden hacer seguimiento al estado de sus solicitudes que presentan a la entidad.
- Se entregan los documentos debidamente encarpados, foliados, con inventario documental, protegidos, custodiados, además por calidad se cuenta con un programa de gestión documental GR-P-02, con el propósito de establecer las actividades archivísticas y de gestión documental que desarrolla la entidad, esta pendiente por contratar la elaboración de las tablas de retención documental y las de valoración documental, para dar cumplimiento a los establecido en la ley 594 de 2000. Ley General de Archivo, del mismo modo esta pendiente por elaborar el Plan Institucional de Archivo – PINAR.
- Se formulo el Plan Anticorrupción para la vigencia 2019, el cual fue aprobado, socializado y publicado en la página web de la entidad, con la firme convicción de garantizar la transparencia desde el inicio hasta la entrega de cada proyecto, del mismo modo se actualiza la política de información y comunicación

6- Gestión del Conocimiento y la Innovación

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

El conocimiento en las entidades se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión, intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en los siguientes aspectos: personas, procesos y tecnología.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
8 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Fomento de la cultura de la medición y análisis de la gestión institucional: Se cumple a través de la implementación de mecanismos de revisión, verificación y control de los procesos.

La implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas: Se establece a través de las mesas de trabajo, comités, modificación de documentos.

7- Control Interno.

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017. "*De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*".

1- Liderazgo Estratégico.

Las Unidades de Control interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, deben convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones. (En relación con el nominador y frente al Representante Legal).

El jefe de la oficina de Control Interno debe establecer canales de comunicación directos, expeditos y efectivos con el nominador y/o con el representante legal de la entidad, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.

La misión de Auditoría Interna es mejorar y proteger el valor de las organizaciones proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos.

Al revisar la política de administración del riesgo de Proviquindío, se observa que tiene debidamente formulado su mapa de riesgos, se establecen las responsabilidades y la definición de los niveles de aceptación del riesgo, que la entidad está dispuesta a asumir para alcanzar su objetivo.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
9 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

La entidad en la vigencia 2019, actualizo el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor.

En el desarrollo de las auditorías programadas para la vigencia 2019, la oficina de control Interno ejecuto dos auditorías al proceso financiero, dos auditorías al proceso de gestión jurídica y de contratación y una auditoría al proceso de planeación, informando a cada líder de proceso el resultado de las mismas y las recomendaciones a que hubo lugar, del mismo modo se envió copia del informe al gerente general.

2- Enfoque hacia la Prevención.

Articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control, definir el alcance de la labor de asesoría en el estatuto de auditoría.

Este rol busca que las Unidades de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces, brinden un nivel de asesoría proactivo y estratégico que va más allá de la ejecución eficiente y eficaz del plan de auditoría.

El jefe de la oficina de control Interno realiza seguimientos permanentes a los diferentes procesos que tiene la entidad, especialmente al proceso financiero, jurídico y de contratación, como también al de planeación, del mismo modo brinda asesoría a estos procesos de acuerdo al conocimiento que ha obtenido a través de varios años de experiencia en el sector público.

En La vigencia 2019, el jefe de control interno participo en las diferentes reuniones programadas por el gerente general, en las cuales se trataba temas relacionados con el cumplimiento de metas del plan institucional y plan de acción que se programa para cada vigencia, es de aclarar que participaba con voz, pero no con voto, también participo en los diferentes comités del Departamento del Quindío, por delegación del gerente general.

En las auditorías y seguimientos realizados a los procesos de ProviQuindío, de acuerdo a los resultados obtenidos, el jefe de control interno impartió sugerencias y recomendaciones a deficiencias que detecto en algunos procedimientos.

3- Evaluación de la Gestión del Riesgo.

La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las Unidades de control interno o quien haga sus veces.

Juega un papel fundamental, a través de la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
10 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

En la vigencia 2019, por medio de una profesional contratada con actividades para la implementación del sistema de gestión de calidad y para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, brindó capacitación a los líderes de los procesos para la identificación de los riesgos y poder construir la matriz de riesgos de cada proceso, de igual modo la oficina de control interno asesoro y acompañó en este proceso.

La oficina de Control Interno en la vigencia 2019, realizó los seguimientos que establece la matriz de riesgo institucional como la de por procesos, de acuerdo con los periodos establecidos en la misma, es de anotar que los controles han sido efectivos, dado que no se ha detectado que se haya materializado algún riesgo de los contenidos en esta.

4- Relación con Entes Externos de Control.

Se enmarca en la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes tiene relación la entidad.

La Unidad de Control Interno, Auditoría Interna, o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

La labor del jefe de control interno es facilitar la comunicación entre el órgano de control y la entidad, para ello puede asesorar a los líderes de procesos en los requerimientos que realicen los organismos de control.

Del mismo modo el jefe de la oficina de control interno, participo en las reuniones de apertura en la cual se socializo el alcance de las auditorias y el cronograma programado para la realización de las mismas.

En las auditorias que realizó la Contraloría General del Departamento en la vigencia 2019, la oficina de control interno presto toda su colaboración a este ente, en la entrega de la información requerida en forma oportuna a cada una de las solicitudes formuladas a los líderes de procesos y que esta corresponda y este acorde con el tema solicitado.

La misma labor la llevo a cabo la oficina de control interno, con la auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica, a los proyectos de regalías ejecutados por Proviquindío.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
11 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

5- Evaluación y Seguimiento.

Proporciona información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

La oficina de Control Interno debe realizar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes.

la efectividad del control interno de la entidad pública; se basa en la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, en el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

La actividad de auditoría interna de la entidad debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de estos, promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

La actividad de la política de control Interno se enmarca en desarrollo de la tercera línea de defensa, realizada por la Oficina de control Interno de gestión y tiene como resultado un informe anual de actividades.

La oficina de control interno, en la vigencia 2019, programo cinco (5) auditorias, las cuales cumplió, realizando dos auditorias al proceso financiero, dos auditorias al proceso de gestión jurídica y de contratación y una auditoria al proceso de planeación, del mismo modo lleva a cabo un seguimiento mensual al proceso financiero. Realizando cruce de información entre Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y se revisan las conciliaciones bancarias, de acuerdo con los resultados obtenidos hace las recomendaciones del caso.

También realiza un seguimiento al tiempo de respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que son radicadas en la entidad, revisando periódicamente el aplicativo para el manejo de la correspondencia "Micorrespondencia", realizando las recomendaciones correspondientes.

Del mismo modo se hace seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Institucional de la entidad, y su correspondiente plan de acción formulado para cada vigencia, observándose que a diciembre 31 de 2019, la Promotora de



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
12 de 13

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Vivienda cumplió con las metas programadas en su Plan Institucional, para el periodo 2016 – 2019, las cuales se encuentran contenidas en el informe de gestión que se publica en la página web de ProviQuindío.

RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno recomienda, continuar con la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, el cual conlleva el desarrollo y ejecución de una serie de actividades, las cuales deben ser asumidas por los líderes de cada uno de los procesos de ProviQuindío.
- Se hace necesario contratar un profesional idóneo para que elabore las tablas de retención documental (TRD) y las tablas de valoración documental (TVD), para dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 "Ley General de Archivo". Debido que, a 31 de diciembre de 2019, la entidad no cuenta con estos documentos.
- Mantener actualizada la página Web de la entidad de acuerdo con la información que se debe publicar, con lo previsto en la ley 1712 de 2014 Artículos 5 y 9 y ley 1474 de 2011 Artículo 74, del mismo modo revisar la estrategia de Gobierno Digital, con el fin de dar cumplimiento a su implementación.
- Cumplir con las fechas programadas para la realización de los seguimientos por parte de los líderes de procesos a la Matriz de riesgos, al igual que a los Indicadores de Gestión.
- Dar respuesta oportuna dentro de los términos de Ley a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes – PQRS - que son radicados en la entidad, así sean internas.

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:


MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Jefe de Control Interno